

Paraná, 12 JUN 2017

VISTO

La necesidad de definir y unificar las competencias de títulos requeridas para los diferentes espacios de la Formación Docente y la Resolución N° 906/15 C.G.E., que aprueba el Diseño Curricular para la Tecnicatura Superior en Administración Pública y;

CONSIDERANDO

Que las competencias requeridas para la Tecnicatura ut supra fueron analizadas y consensuadas con el Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencia Profesional de Títulos y Equivalencias de Estudios y que las mismas se emitían según solicitudes de Institutos de forma parcial.

Que Jurado de Concursos acuerda la necesidad de unificar la normativa sobre competencias de títulos y que la misma registrará para todos los Institutos de Formación Docente de la provincia.

Que Jurado de Concursos ha considerado los aportes brindados por este Departamento y consideran que es imprescindible establecer los títulos exigibles para el desempeño en los Espacios Curriculares que integran la Estructura Curricular de los Institutos de Educación Superior hasta tanto la Comisión Examinadora del Compendio de Títulos de Educación Superior emita sus acuerdos.

Que se hace necesario al momento de evaluar, dar prioridad a la titulación docente con competencia para el espacio a concursar y que cumpla con todos los requisitos establecidos en la normativa concursal vigente normada por Resolución N° 2300/12 CGE y 1471/16 CGE.

Que en virtud de lo trabajado, Jurado de Concursos de Nivel Superior acuerda con la propuesta y cuenta con atribuciones para definir los cambios necesarios con el propósito de asegurar la evaluación de los docentes con parámetros de calidad y equidad;

Por ello;

JURADO DE CONCURSOS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las competencias de títulos requeridas para las Unidades Curriculares de la Tecnicatura Superior en Administración Pública que como Anexo forman parte de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que las competencias aprobadas comenzarán a implementarse a partir de la puesta en vigencia de la presente norma ad referendum del Consejo General de Educación.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar a los Institutos de Nivel Superior y remitir copia a Presidencia, Vocalía, Dirección de Educación Superior y Dirección de Gestión Privada C.G.E.



[Signature]
Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

[Signature]
Lic. Néstor Firpo
Rep. Jurado de Concursos C.G.E. Superior
Rep. Representante Docente AGMER

[Signature]
Prof. Güilbas Mario Adrián
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

[Signature]
LIC. SARA WITSCHI
Vocal
de este concurso

[Signature]
Lic. Diana Marta Millen
V O C A L
Jurado de Concursos C.G.E.

ANEXO

TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACION PÚBLICA

RES 906/15 CGE

1º AÑO	
ESTADO Y SOCIEDAD	<p><u>Profesor de/en:</u> Historia u Homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Políticas u homólogos. Sociología u homólogos. Historia y Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas. Castellano Literatura e Historia. Historia y Geografía-Historia y Latín. Licenciaturas de/en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p><u>Licenciado de /en:</u> Ciencias Políticas y Diplomáticas. Ciencias Antropológicas. Antropólogo.</p>
PROBLEMÁTICAS SOCIOCULTURALES	<p><u>Profesor de/en:</u> Historia u Homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Políticas u homólogos. Sociología u homólogos. Historia y Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas. Castellano Literatura e Historia. Historia y Geografía-Historia y Latín. Licenciaturas de/en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p><u>Licenciado de /en:</u> Ciencias Políticas y Diplomáticas. Ciencias Antropológicas. Antropólogo.</p>
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	<p><u>Profesor de/en:</u> Historia u Homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Políticas u homólogos. Sociología u homólogos. Historia y Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas. Castellano Literatura e Historia. Historia y Geografía-Historia y Latín. Licenciaturas de/en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p><u>Licenciado de /en:</u> Ciencias Políticas y Diplomáticas. Ciencias Antropológicas. Antropólogo.</p>
MATEMÁTICA	<p><u>Profesor de/en:</u> Matemática u homólogos. Matemática, Física y Cosmografía. Ciencias Exactas y Aplicadas. Ciencias Exactas u homólogos. Ciencias Matemáticas y Física. Matemática y Física. Matemática y Astronomía. Matemática y Cosmografía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química.</p> <p><u>Licenciado de/en:</u> Matemática. Matemática Aplicada. Matemática Pura. Ciencias Física y Matemática. Ingenieros. Agrimensor. Estadístico Matemático.</p>
DERECHO	<p><u>Profesor de/en:</u> Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Jurídicas y Contables. Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Económicas y Jurídicas. Historia, Ciencias Jurídicas y Sociales. Educación Democrática y Ciencias Jurídicas. Ciencias Política u homólogos. Profesor en Derecho. Enseñanza Media en Ciencias Jurídicos Sociales.</p> <p>Licenciados en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado.</p>



Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. SARA WITSCHI
Vocal
Jurado de Concursos

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Guibas Mario Adrián
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. Diana Marta Millen
V O C A L
Jurado de Concursos C G E

<p>TIC EN LA GESTIÓN PÚBLICA</p>	<p><u>Profesor de/en:</u> Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Tecnología u homólogos. <u>Licenciado de/en:</u> Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática. Tecnología. <u>Ingeniero de/en:</u> Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>
<p>INGLÉS TÉCNICO I</p>	<p><u>Profesor de/en (Idioma/Lengua):</u> Inglés u homólogos. Lengua y Literatura Inglesa. Castellano, Literatura e Inglés. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. <u>Licenciado de/en:</u> Lenguas Modernas Sección Inglés. Traductor de/en Inglés u homólogos (no inferior a 4 años de duración)</p>
<p>ADMINISTRACIÓN</p>	<p><u>Profesor de/en:</u> Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. <u>Licenciado de/en:</u> Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.</p>
<p>PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE</p>	<p><u>Profesor de/en:</u> Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. <u>Licenciado de/en:</u> Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.</p>
<p>EDI</p>	<p>Espacio Definición Institucional.</p>



[Signature]
Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

[Signature]
Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Presidente AGMER

[Signature]
Prof. Gúlbias Mariano Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

[Signature]
LIC. SARA WITSCHI
Vocal
Jurado Concursos

[Signature]
Lic. Diana Marta Millen
V O C A L
Jurado de Concursos C.G.E.

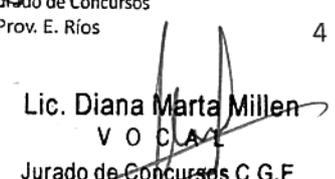
2º AÑO	
PROCESOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS	<p><u>Profesor de/en:</u> Ciencias Políticas u homólogos. Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. <u>Licenciado de/en:</u> Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.</p>
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	<p><u>Profesor de/en:</u> Sociología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología u Homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía y Ciencias de la Educación. Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología u homólogos.. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Diplomacia. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación.. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado. Escribano.</p>
INGLÉS TÉCNICO II	<p><u>Profesor de/en (Idioma/Lengua)</u> Inglés u homólogos. Lengua y Literatura Inglesa. Castellano, Literatura e Inglés. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. <u>Licenciado de/en.</u> Lenguas Modernas Sección Inglés. Traductor de/en Inglés u homólogos (no inferior a 4 años de duración)</p>
COMUNICACIÓN	<p><u>Profesor de/en:</u> Lengua y Literatura u homólogos. Castellano u homólogos. Castellano, Literatura y Latín. Letras u homólogos. Letras Modernas. Literatura u homólogos. Literatura y Castellano. Literatura Clásica. Comunicación Social. Ciencias del Lenguaje y de la Comunicación u homólogos. Ciencias de la Comunicación. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
ECONOMÍA	<p><u>Profesor de/en:</u> Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. <u>Licenciado de/en:</u> Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.</p>


Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER


Prof. Guibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

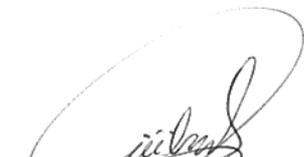

LIC. SARA WITSCHI
Vocal
del Jurado de Concursos

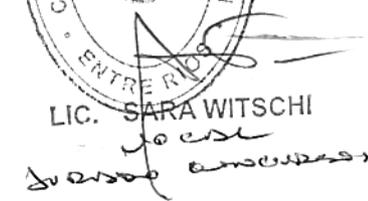

Lic. Analía B. Matas
residente de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos


Lic. Diana Marta Millen
V O C A L E
Jurado de Concursos C.G.E

<p>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p><u>Profesor de/en:</u> Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. <u>Licenciado de/en:</u> Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.</p>
<p>POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO LOCAL</p>	<p><u>Profesor de/en:</u> Ciencias Políticas u homólogos. Economía u homólogos. Ciencias Jurídicas y Contables. Ciencias Económicas u homólogos. Ciencias de la Administración. Economía y Sociología. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Contabilidad u homólogos. Cooperativismo y Mutualismo. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. <u>Licenciado de/en:</u> Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.</p>
<p>ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</p>	<p><u>Profesor de/en:</u> Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. <u>Licenciado de/en:</u> Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.</p>
<p>PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II</p>	<p><u>Profesor de/en:</u> Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. <u>Licenciado de/en:</u> Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.</p>
<p>EDI</p>	<p>Espacio de Definición Institucional.</p>


Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER


Prof. Guibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

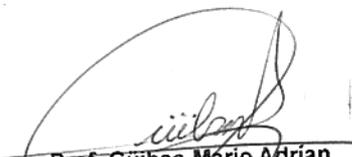

LIC. SARA WITSCHI


Lic. Analia D. Matas
Residente de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos


Lic. Diana Marta Millen
V O C A L
Jurado de Concursos C.G.E.

3º AÑO	
DERECHOS HUMANOS	<p><u>Profesor de/en:</u> Sociología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología u Homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía y Ciencias de la Educación. Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Diplomacia. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación.. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado. Escribano</p>
TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES	<p>Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. <u>Licenciado de/en:</u> Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.</p>
DERECHO ADMINISTRATIVO	<p><u>Profesor de/en:</u> Ciencias Políticas u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Jurídicas y Contables. Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Económicas y Jurídicas. Historia, Ciencias Jurídicas y Sociales. Educación Democrática y Ciencias Jurídicas. Ciencias Política u homólogos. Profesor en Derecho . Licenciados en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
RECURSOS HUMANOS	<p><u>Profesor de/en:</u> Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias Jurídicas y Contables. Sociología u homólogos. Licenciados en los mismos campos del conocimiento que los títulos mencionados en primer orden. <u>Licenciado de/en:</u> Relaciones Públicas. Relaciones Públicas e Institucionales. Relaciones Institucionales Relaciones Humanas. Gestión de Recursos Humanos Relaciones del Trabajo. Relaciones Humanas y Públicas. Comercialización. Administración de Empresas. Administración. Ciencias Administrativas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresas. Administración de Organizaciones. Contador Público. Sociólogo.</p>


Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER


Prof. Guibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación



LIC. SARA WITSCHI
LICENCIADA EN PSICOLOGIA


Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos


Lic. Diana Marta Millen
V O C A L
Jurado de Concursos C G E

<p>POLÍTICAS PÚBLICAS</p>	<p>Profesor de/en: Ciencias Políticas u homólogos. Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.</p>
<p>PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p>Profesor de/en: Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.</p>
<p>PRESUPUESTOS Y RECURSOS</p>	<p>Profesor de/en: Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.</p>
<p>PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III</p>	<p>Profesor de/en: Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.</p>
<p>EDI</p>	<p>Espacio de definición Institucional.</p>



Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. Vladimir Firpo
Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrián
Prof. Güibas Mario Adrián
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

LIC. SARA WITSCHI
Vocal
Jurado de Concursos

Lic. Diana Marta Millen
Vocal
Jurado de Concursos C.G.E.

Coordinaciones de Prácticas Profesionalizantes

<p>Coordinación de Prácticas Profesionalizantes 1er. Año</p>	<p><u>Profesor de/en:</u> Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. <u>Licenciado de/en:</u> Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.</p>
<p>Coordinación de Prácticas Profesionalizantes 2do. Año</p>	<p><u>Profesor de/en:</u> Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. <u>Licenciado de/en:</u> Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.</p>
<p>Coordinación de Prácticas Profesionalizantes 3er. Año</p>	<p><u>Profesor de/en:</u> Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. <u>Licenciado de/en:</u> Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.</p>



[Signature]
Lc. Analía D. Matas
Miembro de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

[Signature]
Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

[Signature]
Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

[Signature]
LIC. SARA WITSCHI
VOCA
Jurado de Concursos

[Signature]
Lic. Diana Marta Millén
VOCA
Jurado de Concursos C.G.E